

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nros 1628, 1977, 2637, 2755, 3415, 3743/2023, 2822, 3636 /2024. 968/2025; Contrato de 17.05.2023; Memo Nro. 1047 de fecha 04.08.2025; Certificado de Conformidad Nro.244 de fecha 30.07.2025 del Jefe del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (s); Pago de OT 169/2025; Recepcion Definitiva de fecha 16.07.2025; Nota de Credito Nro. 4895 de fecha 30.07.2025.

RNZ

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000169 FAL	39889	25/07/2025	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A.	2152208001001002	71.356	71.356
TOTAL					71.356	71.356

La cantidad de :
SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 71.356

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 AGO 2025
EG: 4148 CH: 392